

Quito, 15 de Enero de 2017

Señores ACCIONISTAS
OCTOTRADE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario Principal de OCTOTRADE S.A. y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías elevo a su conocimiento mi informe y opinión en relación a las cifras presentadas en los estados financieros por la compañía al 31 de diciembre de 2016 y sobre el cumplimiento por parte de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

1. La compañía ha cumplido con las normas legales de propiedad intelectual.
2. Los funcionarios y empleados de la compañía me han brindado las facilidades que se requieren para cumplir con mis labores.
3. La compañía elabora sus balances y lleva sus registros contables de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas y siguen los principios de contabilidad generalmente aceptados incluyendo este año la aplicación de las NIIFs.
4. Sobre el estado de conservación de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía puedo indicar que su estado es normal.
5. El mecanismo de control interno se ajusta a normas y requisitos de una acertada administración.
6. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, municipales y sociales.
7. La empresa ha cumplido con la implementación de las NIIFs.
8. El balance general cortado al 31 de diciembre de 2016, que ha sido presentado por los señores administradores de la compañía arroja los siguientes valores (expresados en USD)

	2015	2016	Crecimiento	%
Activo	183687.76	468,181.02	284,493.26	154.88%
Pasivo	212034.1	497,407.83	285,373.73	134.59%
Patrimonio	-28346.34	-29,226.81	880.47	-3.11%
Ingresos	307240.26	1,302,021.88	994,781.62	323.78%
Egresos	-336386.6	-1,300,567.41	964,180.81	286.63%
Utilidad del Ejercicio	-29146.34	1,454.47	30,600.81	104.99%

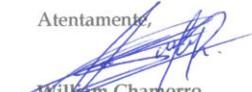
Del análisis de estas cifras se puede concluir que comparado con Diciembre del 2015, los Activos tuvieron un incremento de 154,88%, los Pasivos del 134,59, mientras que el patrimonio disminuyo en un 3,11%

Al comprar el Estado de Resultados del 2015 con el del ejercicio fiscal 2016 los Ingresos incrementaron en un 323,78%, los Egresos en un 286,63% y la Utilidad en un 104,99%

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, que me hicieran pensar que deban conocer.

Los estados financieros presentados por la administración de OCTOTRADE S.A. reflejan adecuadamente la realidad de la empresa por lo que sugiero a los señores Accionistas de OCTOTRADE S.A., aprobar sus balances al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,



William Chamorro
Comisario

